



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 233-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1319, Memorando DP N° 56/2023, dictamen favorable para la suscripción de convenio con la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la propuesta, la misma es aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

233-01-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

233-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana